essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 17 de abril de 2015

UOC-UA Nº 095/2015

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, en cumplimiento a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03, a los efectos de remitir la documentación de la adjudicación a la Empresa **Fierros Guaraní** en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 10/2014 "Adquisición de Caños, Accesorios y Válvulas de Galvanizado, Bronce y Hierro Fundido en la Modalidad de Contrato Abierto" ID Nº 268.789.**

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" siendo adjudicada la empresa precedentemente cuyo monto total asciende a la suma de Guaraníes ochocientos veinte y ocho millones quinientos mil (Gs. 828.500.000) IVA Incluido, con el fin de que la misma sea difundida a través del portal de contrataciones públicas y a su vez se emita el correspondiente Código de Contratación.

Para dicho efecto, remitimos a su Dirección la siguiente documentación: CDP Nº 077/2015, Acta de Apertura, Informe de Comité de Evaluación, Acta Nº 829/2015 Resolución Nº 24, Notificaciones, Anexo 02-08 y Copia del Contrato.

Sin Otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP/SA